



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Viernes 20 de Mayo de 1892.

Núm. 355.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA... Semestre.	6,50
Año.	12
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR... Año.	25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
**ATRASADO, DIEZ.**  
**Imprenta, Redacción  
 y Administración**  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
**Pago adelantado.**

### ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes. . . . . 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comu- nicados y reclamos, línea. . . 0.50  
 Los suscriptores tendrán derecho á un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena.  
 SANTO DE MAÑANA—Santa María del Socorro.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: á las 9 m., 695,8; á las 3 t. 694,6.  
 TEMPERATURA. } max. sol 45,9; max. sombra 28.0.  
 } min. somb. 7.0 reflector 4.7  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

**Balneario de Arlanzón.**—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

**Educación física al alcance de todos.** Gimnasia higiénico-doméstica con la polea «Sublime», sistema E. Martínez, propia para ambos sexos y desde cinco años en adelante. Instálase en todas las habitaciones. Libre de accidentes. Preservativo de muchas enfermedades. Necesario á las clases acomodadas y de vida sedentaria. Precios, clases extra 50 pesetas, 1.ª 30; 2.ª 25, 3.ª 20, incluso la instalación á domicilio y enseñanza. Envíos por paquete postal ó encargos. D: venta en el gran comercio de los Sres. Hijos de Moliner, plaza Mayor, Burgos. Funciona de 5 á 7, tarde.

Por ausencia de su dueño, se traspasa la acreditada barbería y peluquería de la calle de la Lencería, núm. 20. Para tratar con su dueño José García. 2-4

**Casa en renta.**—En la calle de las Calzadas, número 20, duplicado, con horno de cocer pan, grandes almacenes y magnífico jardín de recreo.  
Informará José Sanz Soto, Arco de San Juan, número 1.º

38

**SALDO**

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA, ÓPTICA

**VIUDA DE FEDERICO CARRANZA.**

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de artículos en los ramos arriba indicados, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que próximos los pedidos de ferias, y deseando liquidar las existencias anteriores, se hace saldo de algunas de ellas. Todo última novedad y buen gusto. Especialidad en composturas.  
CID, 4.—BURGOS.

**PAÑOS Y NOVEDADES****PASCUAL QUEMADA**

Plaza Mayor, 54

Se acaba de recibir en este establecimiento un extenso surtido en los artículos para la próxima temporada de verano.

También hay completas colecciones en driles y franelas para trajes de niño, chalecos de piqué, alpacas negras para americanas y bonitas lanillas para abrigos de señora.

Merino para sacerdotes.

Plaza Mayor 54

PRECIO FIJO.

**Pablo de Abajo y Calvo, Médico-Cirujano.**—Consulta diaria de 11 á 2. Casa-correos, segundo piso. Teléfono 105.

**ARTILLERÍA, 3.º REGIMIENTO DE CUERPO DE EJÉRCITO**

Hallándose vacante una plaza de herrador de segunda clase, dotada con el haber anual de 1.200 pesetas, los aspirantes que deseen cubrirla, dirigirán sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al Sr. Coronel del regimiento, antes del 5 de Junio próximo, pudiendo enterarse de las formalidades, condiciones, deberes y derechos que previene el reglamento, en cualquiera de las secciones del arma.

Burgos 17 de Mayo de 1892.—El comandante capitán ayudante, *Joaquín Asiain*.

**Habitación de lujo**, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

**BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"**

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

**CRÓNICA LOCAL**

Por la guardia civil ha sido detenido el día 18 del actual el joven de veintitres años Felipe Moral, natural de Santelices, merindad de Valdeporres, que días atrás causó graves heridas al vecino de Puente de Pedro Lucio.

El benemérito cuerpo de la guardia civil ha practicado activas diligencias para averiguar el paradero de las cuarenta y cuatro reses lanares y dos de ganado cabrio, que el pastor que las custodiaba dijo le habían robado de la tenada el día 15 del actual, dando por resultado, que ni la guardia civil, ni el dueño del ganado crean en tal sustracción, puesto que el orificio practicado en la pared, es sumamente angosto, siendo moralmente imposible el que por él se pudieran sacar las reses y en tan crecido número. Tampoco se nota huella alguna en todos los contornos ni del ganado ni de las personas que verificaron el hurto.

Lo que tanto la guardia civil como el dueño opinan, es que el citado pastor Felipe Carazo haya vendido dichas reses á algún tratante en ganados, por cuyas sospechas ha sido puesto el Felipe á disposición del juez municipal, y siguen activándose las pesquisas en los pueblos limítrofes, y en algunos de la provincia de Segovia.

En el tren correo de Madrid han llegado á esta ciudad los Exemos. Sres. Duques de Abrantes, marqueses de Sardoal, con su hijo D. Manuel.

Desde la estación se dirigieron á la capilla de su patronato, sita en la santa iglesia catedral, conocida con el nombre de Santa Ana.

En ella se ha celebrado una misa de difuntos, y mañana á las diez y media tendrá lugar en la misma con toda solemnidad el aniversario por el eterno descanso del hijo primogénito de los referidos duques, D. Angel María Carvajal.

Dichos señores se han hospedado en el hotel de París.

Con satisfacción hemos visto que se han tenido en cuenta nuestras excitaciones, para que se proceda á hacer la limpieza del patio de la administración de Hacienda.

Anoche se empezó á practicar ésta, y creemos que se terminará en debida forma, pues no somos partidarios del sistema de los remiendos, y que á la vez se arreglará todo el patio, y por quien corresponda se tratará de poner durante el local contiguo á la iglesia, cuyo tejado se halla completamente arruinado, ofreciendo un aspecto muy desagradable.

Como teníamos indicado, ayer á las cinco de la tarde se reunió la comisión de Hacienda con asistencia de varios señores diputados.

Se estudió ampliamente el decreto origen de la reunión, y se convino en principio en sentar las bases generales que debía comprender el dictamen, el cual es muy probable que quede redactado en el día de hoy.

Previa la preparación conveniente que por medio de espirituales ejercicios han tenido estos días los confinados en el penal de esta ciudad, el domingo próximo se les administrará la comunión pascual, á cuyo acto hemos oído que asistirá el excellentísimo señor arzobispo.

El R. P. García, de la Compañía de Jesús, ha sido el que con un celo incansable y con apostólica unción les ha venido disponiendo, desplegando también gran actividad en estos piadosos ejercicios todos los superiores del establecimiento, y muy singularmente el capellán.

Esta tarde empezarán las confesiones, en cuyo acto tomarán parte algunos otros sacerdotes.

El pordiosero José María Pons, natural de Mallorca, y que con su mujer Carmen Pereira se dirigía á Tarragona, ha dado lugar con las peripecias que le han ocurrido en esta ciudad, á probar una vez más que existen en ella corazones nobles y elevados.

El pordiosero, provisto de su correspondiente carta de socorro y cédula de vecindad se dirigió ayer á la Cartuja de Miraflores, implorando de los Padres una caridad.

Al efecto les entregó una carta en la que contenía sus documentos.

Los Padres bien sea por sus ocupaciones ó por un descuido involuntario, se dejaron extraviar los documentos referidos.

El pordiosero, que iba desaliñado de barba, con traje harapiento y sin camisa, al verse sin los documentos que identificaban su personalidad, temió caer en manos de la justicia, y que por indocumentado lo pusieran preso, ó le creyeran complicado en cualquiera suceso desagradable de los que con frecuencia acontecen.

Su angustia llegó hasta el extremo de echarse á llorar.

Los Padres compadecidos de su situación dispusieron que uno de los individuos del monasterio acompañase al pobre, é interviniese para que le proporcionaran nueva documentación, dispuestos á costear los gastos.

Presentándose el pobre á la autoridad gubernativa, y exponiéndole el suceso, dicha autoridad, movida de compasión, no sólo le proporcionó nueva carta de socorro, sino que á su costa mandó sacar para el pordiosero y su esposa la cédula de vecindad con dos recargos, dándoles además una muy decente limosna y alguna prenda de vestir, sin consentir que el Padre cartujo, pagára, como estaba dispuesto, á hacer el importe de las cédulas y demás documentos.

Excusado es decir, que los pordioseros han ido agradecidísimos de los nobles sentimientos de la autoridad gubernativa de Burgos y de los RR. PP. Cartujos.

El conocido agente de negocios de esta capital, D. Andrés Ruiz de la Peña, ha tenido la desgracia de perder á su esposa, por cuyo infausto suceso le acompañamos en el sentimiento.

Ante el jurado de esta capital, y la sección segunda de la sala de lo criminal de esta Audiencia se ha celebrado hoy el juicio oral en la causa seguida contra Josefa Ortega y Sainz, por infanticidio.

El hecho origen del proceso fué, según ayer decíamos, el de haber arrojado por la ventana á una criatura recién nacida.

El ministerio fiscal calificaba dicho hecho como infanticidio, pidiendo para la acusada la pena de tres años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, mientras que la defensa solicitaba la absolución.

Después de las pruebas, el abogado fiscal D. Ramiro Cores sostuvo sus conclusiones provisionales en un correctísimo y razonado discurso demostrando grandes dotes oratorias, á la vez que profundos conocimientos en medicina legal, y una habilidad poco común en la dialéctica.

El defensor de la procesada, D. Claudio Santamaría rayó también á buena altura en su informe.

El presidente de la sección de derecho, señor Vazquez Cernadas, hizo con gran imparcialidad y acierto el resumen de los debates, y terminó con un elocuentísimo párrafo encareciendo á los jurados el deber en que estaban de dictar su fallo con arreglo á la justicia, á cuyo propósito recordó las antiguas glorias de Burgos, y

dijo que tratándose de burgaleses estaban en el deber de seguir las tradiciones de sus antepasados, ya que de ellos habían heredado, si no las armas con que llevaron á cabo sus conquistas, el tosco sillón, símbolo de la justicia, en el cual ya habían administrado los inolvidables jueces de Castilla, cuyas virtudes cívicas debían imitar.

El veredicto resultó de culpabilidad, y en su vista el fiscal solicitó la imposición de la pena indicada, y la defensa el grado mínimo de la misma.

La sección de derecho dictó sentencia imponiendo á Josefa Ortega tres años, cuatro meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

Se ha prorrogado por cinco años de orden del Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, la autorización que había concedido para que el M. I. S.<sup>o</sup> provisor y vicario general, las dignidades y canónigos, los arciprestes y tenientes de arcipreste de la diócesis puedan bendecir ornamentos, vasos sagrados, imágenes y objetos destinados al culto que no exijan unción sagrada.

El Excmo. Sr. Arzobispo de ésta diócesis ha determinado celebrar en el mes de Septiembre próximo, si circunstancias imprevistas no lo impiden, un amplio y general concurso, para proveer de párroco á las muchas parroquias que se encuentran sin él.

Los párrocos que por cualquiera causa no residan actualmente en sus parroquias habrán de ir á ella, no tomando parte en el concurso, ó de lo contrario constituir patrimonio y hacer renuncia de las mismas antes de que se publiquen los edictos de convocatoria, lo cual deberán cumplimentar dentro del mes de Junio próximo venidero.

En el ejercicio oral que dió principio el 18 para las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario han sido aprobadas por unanimidad hasta ahora las opositoras siguientes:

Doña Victoria de Ucelay Isasi, doña María Alvaro Rodriguez, doña María Berasategui Guendica, doña Concepción Gomez Sanz, doña Constanca Nugarde Asensio, doña Rafaela Gomez de Robles, doña Teodora Prieto Palencia, doña Asunción Saiz Val, doña Maximiliana Varela Gomez, doña Restituta Pascuala Rey, doña Tomasa Cano y Val, doña Albina Pardo de Gañi, doña María Justa Alejandro Diez, doña Rogelia Cano Rivas, doña María Asunción Martin de Castro, doña Antonia Vaquero Concellon, doña Sergia Modino Martinez, doña María del Socorro de Madrid González, doña Dolores Beltran Alonso, doña María de los Dolores Puerta.

Esta tarde á las seis han terminado los ejercicios de oposición á la secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial.

La terna formada por el tribunal lo componen los señores siguientes: 1.<sup>o</sup> D. Ramón Alvarez Valdés: 2.<sup>o</sup> D. Juan Manuel Capua y Ribero: y 3.<sup>o</sup> D. Ramón Pérez Cecilia.

Los tres se hallaban en la actualidad desempeñando cargos de la carrera judicial, habiendo ingresado en la misma en las últimas oposiciones á la judicatura y obtenido en ellas respectivamente los números 1, 2 y 65.

**CAFÉ UNIVERSAL.**—Conciertos musicales por tarde y noche, dirigidos por D. Pedro Paulino. Programa para hoy:—1.<sup>o</sup> *Adriana Angot*, Overtura, *Planquett*.—

2.º *Marcha Indiana, Sellenik.*—3.º *Fausto, Fantasia, Gounod.*—4.º *La Campana Milagrosa, Preludio, Marqués.*—5.º *Doucesuvenance, Valses, Waldtenfel.*—6.º *Socorro, Mazurka, Bosque.*

**Sección religiosa.**—En la función de las Flores en la iglesia de San Lorenzo predicará mañana acerca del infierno el Br. D. Lorenzo Dancausa Manzanares, capellán del convento de religiosas Clarisas de esta ciudad

—Los hermanos de la cofradía de San Miguel y San Bernardino celebrarán el domingo próximo en obsequio del Arcangel San Miguel una solemne función en la parroquia de San Lesmes Abad, patron de esta ciudad, en la que se halla inscrita.

Mañana sábado á las cinco de la tarde tendrán lugar las vísperas solemnes.

El domingo 22 á las 10 y 1½ de la mañana tendrá lugar la función principal.

Se celebrará con gran solemnidad una misa cantada á toda orquesta, predicando en ella el presbítero D. Alvaro Federico Arnaiz Perez, capellán del colegio de Sordo-mudos y ciegos.

Durante la función estará expuesto el Smo.

El lunes 23 á las 9 de la mañana se celebrarán solemnes exequias por los hermanos difuntos y encomendados.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 21 de Mayo de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Santander, entre los señores Edvas y Consortes y D. Manuel Casanueva, sobre daños y perjuicios, ponente, Sr. García Montes, abogados defensores Licenciados, Rozas y Gaitero, procuradores, Calderon y Gallardo.

**Mercados.**—En la pescadería se ha notado hoy mucha abundancia de merluza; por lo que y por el mucho calor, á pesar de ser del norte y de buenas condiciones se ha expendido bastante mas barata que en los días anteriores.

Se ha vendido el kilo, del referido pescado á 0,80 pesetas, congrio á 1,50, merro á 2,00, cimarron á 1,20, pescadilla á 0,90, mazote á 1,20, sardinas á 0,60 y salmon á 5,00.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 8 bueyes, 9 terneras, 6 carneros, 9 corderos y 3 cerdos.

La carne y tocino continúa á las mismos precios á que se viene expendiendo.

—De Lerma nos participa el corresponsal que en el último mercado se vendió en aquella villa trigo superior á 44 y ½ rs. fanega, corriente á 43 y ½, centeno á 27, cebada á 21 y ½, comuña á 37, avena á 14 y yeros á 35.

El vino se cotiza á 8 rs. cántaro.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 21 de Mayo de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad; cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz.*

**Necrología.**—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de Francisca Portugal Lozano, de 34 años, Isla 21; José Ansean Vazquez, de 22, Hospital Militar; Jacoba Rodríguez Ruiz, de 22, Hospital de los Ciegos 19; María Asenjo Nuñez, de 64, Hospital de San Juan y de la niña Ramona Santamaría Barona, de 6, Nuño Rasura 12.

## CARTA DE MADRID

Madrid 19.

El asunto de interés en el día de hoy, como en el de ayer, es el referente á los Astilleros del Nervión. Por eso más abajo me ocupo de ello, incluyendo los documentos oficiales que han mediado para encargarse de la dirección técnica auxiliar de la construcción de los buques el señor Palmers.

A la hora en que escribo estas líneas se halla reunido el Consejo de ministros en uno de los salones del Congreso, para tratar de la cuestión, exclusivamente.

En el Congreso continuó la discusión del presupuesto de Guerra, siendo impugnado por el exministro posibilista, señor Gil Berges, á quien le parece hoy excesivo el contingente del Ejército, por lo cual opina en esto como el señor Gamazo.

Le contesta el señor Danvila, y luego ha usado de la palabra el señor Ochando, que no está muy conforme con lo expuesto por sus amigos políticos los liberales, y es posible que luego le siga en la misma tessitura el general Lopez Dominguez. De esto sacaban partido los ministeriales, pues no hay duda que existe dualidad de criterios en cuestiones militares en el seno del partido liberal.

Es posible que hoy termine la discusión del presupuesto de Guerra y empiece el de Marina. Presumo que no quedarán discutidos todos los presupuestos de gastos hasta fin de mes.

El de ingresos calculo que quedará aprobado allá hacia el 21 de Junio.

En el Senado el marqués de Perijáa ha pedido al ministro de Fomento que se restablecieran las inspecciones de ferrocarriles, y el señor Linares Rivas le ha contestado que no las juzga necesarias.

El marqués de Hazas ha preguntado al ministro de Hacienda que se aclarase hasta qué fecha serían admitidos los cargamentos de los vapores que lleguen al finalizar el año económico, pagando los derechos de aduana con arreglo al actual arancel. El señor Concha Castañeda ha dicho que los buques que lleguen á un puerto español antes del 1.º de Julio, y luego tengan que hacer escalas, manifestarán éstas y los cargamentos que lleven para descargar en cada punto, y en este caso se les cobrarán los derechos que previene el arancel vigente.

A las cuatro y media se ha animado mucho el salón, viéndose entre otros varios senadores de la mayoría á los señores duques de Tetuán y de Medina Sidonia, que han venido expresamente de Aranjuez para concurrir á la sesión de hoy, y al ministro de la Guerra que ha abandonado por un breve rato el Congreso.

Entrándose en la orden del día, ha sido admitido al cargo de senador por derecho propio, el obispo de Tarragona.

Puesto á votación nominal el proyecto aumentando las tarifas de los ferrocarriles, ha sido aprobado por 145 votos contra 40. Han votado en pró los fusionistas señores marqués de la Habana, Rodriguez Arias y don Venancio Gonzalez.

\*  
\* \*

A continuación copio la real orden y bases admitiendo á Palmers en los Astilleros del Nervión, según acuerdo del Consejo de la Marina.

**Real orden.**—Excelentísimo señor: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, conformándose con lo acordado por el Consejo supremo de la Marina, aprobado en Consejo de ministros, se ha servido disponer se utilicen los servicios de sir Charles Palmers para auxiliar á la dirección de los Astilleros del Nervión en la construcción de los cruceros «Infanta María Teresa»; «Vizcaya» y «Oquendo» y que á título de indemnización de gastos, y por cuenta y cargo de la sociedad constructora, se abone al referido sir Charles Palmers la cantidad alzada de 150.000 pesetas por todo el tiempo que se invierta en la construcción y completa habilitación de los mencionados cruceros, pagadera dicha suma por terceras partes, entendiéndose que si el Gobierno determinara traspasar el contrato de construcción de esos buques, solo satisfará sir Palmers la parte proporcional de la indemnización, computando para este solo efecto el periodo de un año para la terminación total de los cruceros.

De real orden lo manifiesto á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes, acompañándole las condiciones prescritas por Sir Palmers al desempeño de su cometido.

Dios guarde etc.—Al vicepresidente del Consejo Supremo de la Marina.

\*  
\* \*

Bases suscritas por sir Palmers y aprobadas por el Consejo de la Marina:

«Rescindido el contrato con la sociedad Astilleros del Nervión y resuelta la incautación de éstos por el Gobierno, éste ha mandado á un oficial general del cuerpo de la Armada, para su mando, gobierno y administración, quien ha de responder á la administración de la Marina de la eficacia de las medidas que se dicten.

De ningún modo podría ocupar este puesto persona extraña á la administración é independiente de su acción oficial, lo que no tendría justificación contando los diversos cuerpos de la Armada, jefes de reconocida suficiencia para el desempeño de este cargo. Esto no impide que el Gobierno podría utilizar la experiencia que en la dirección de las empresas industriales de construcciones de buques tiene adquirida sir Charles M. Palmers, si éste aceptara el continuar prestando sus servicios á las órdenes y bajo la dirección del oficial general de la Armada, nombrado director de los Astilleros y responsable en primer término ante el Gobierno de S. M., tanto respecto del material y de los medios que se han de poner en acción para obtener resultados eficientes en las construcciones, cuanto al personal facultativo y organización de los trabajos en los Astilleros; si bien, dicho oficial general de la Armada, no tendrá facultad de variar en manera alguna las condiciones técnicas de la construcción según el contrato de Junio de 1889, siempre que con tales variaciones no se conforme sir Charles Palmers, pero en el caso de que dicho señor considere innecesario variar en algo dichas construcciones para obtener los resultados eficientes en las



construcciones, tales proposiciones serán sometidas por sir Palmers al oficial general de la Armada, y en el caso de no llegar á un acuerdo, la cuestión será elevada al ministerio de Marina para su resolución».

\*  
\* \*

**Los alcoholeros.**—Más concurrencia de diputados había hoy en la sección 7.<sup>a</sup> del Congreso, donde se han reunido los vinicultores, citados por la comisión valenciana que ha venido á Madrid á gestionar en favor de la producción del alcohol de uva.

Presidió el señor Capdepón y actuó de secretario el señor Romero, de la comisión valenciana.

Explicó el objeto de la reunión el Presidente diciendo que allí asistían los vinicultores á informar ante los diputados para que éstos, al emitir su voto en el presupuesto de ingresos y en la sección que á los alcoholes se refiere, llevaran la impresión de lo que los vinicultores desean, pero sin compromiso alguno en determinado sentido.

En esta forma contestó el señor Capdepón á las cuestiones previas que formularon los señores Gil Berges, Canalejas y algún otro señor diputado.

Convínose en que fueran leyéndose las conclusiones que presenta la Cámara agrícola de Valencia, siendo aceptadas sin controversia la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> en las que se pide se exima de todo impuesto al alcohol de uva y se rebaje á la mitad el cupo de consumos á los alcoholes. A la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> hicieron observaciones los señores Amat que pidió la intervención de los fabricantes de alcohol industrial en la formación del reglamento para la exacción del impuesto especial sobre este artículo, como en la conclusión se pide sólo para los productores de alcohol vínico.

A la conclusión 3.<sup>a</sup> pidieron explicaciones los diputados gallegos. Se propone que los cereales que se importen para la extracción del alcohol industrial, paguen un impuesto equivalente sobre el arancelario, á la cantidad de alcohol líquido que representaría la partida introducida, abogando el señor Vincenti en contra defendiendo la importación del maíz, base de la alimentación en Galicia de muchas familias y de los ganados.

Los vinicultores daban con esto por terminada la reunión, pero los fabricantes de alcohol industrial pidieron que á su vez se les oyese y así se acordó.

El señor Bustamante, en calidad de tal, leyó unas proposiciones que las condensa en las soluciones siguientes.

Monopolio de la fabricación y venta del alcohol industrial por el Estado, con lo cual se garantizaban las condiciones higiénicas de dichos alcoholes, y se obtenía facilidad para cobrar el impuesto.

El señor Marín, á nombre de la asociación de exportadores de Tarragona, pidió que se libre de todo impuesto á los alcoholes que se destinen á la exportación sean de vino ó industriales, para competir con los de otras naciones que los protege con primas de exportación.

El señor Elías de Molins pidió por la Cámara agrícola de Villafranca de Panadés, que se impongan fuertes derechos á los alcoholes industriales.

Y con estas manifestaciones de diferentes localidades, continuaba la sesión cuando hube de retirarme para escribir la carta.

Bien pudiera resultar práctico lo convenido en esta reunión, pero temo mucho que sea una de las tantas que con el mismo objeto se han celebrado.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Ultramar.*—Ley dejando en suspenso el pago de cupones de títulos emitidos en Septiembre de 1886, de las deudas amortizables al 1 y 3 por 100 de anualidades, exceptuándose las domiciliadas en Europa.

*Hacienda.*—Real decreto referente al comercio de azúcares en Canarias.

—Reales órdenes dictando disposiciones referentes á la introducción del cacao extranjero en la isla de Cuba y á los azúcares de Canarias.

*Gobernación.*—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Tuy (Pontevedra.)

*Fomento.*—Real orden trasladando á la cátedra de Latin y Castellano del Instituto de Canarias á D. Manuel Hernandez Cossio, que estaba en Mahon.

El célebre viajero ruso M. Postanine, va á emprender una expedición para explorar una parte del Thibet, y la provincia china de Se-Lhonan.

El gobierno ruso contribuye con 10.000 rublos á este viaje del explorador, y la sociedad imperial de geografia le proporciona cuanto necesite á fin de llevar á feliz éxito una expedición que tendrá gran importancia científica.

Esta es la manera de proteger á los hombres de ciencia.

Nuestro colega *La Revista Portuense* publica una carta de Don Isaac Peral, manifestando que los fondos recaudados por suscripción para el submarino *Peral*, se devuelvan á los donantes. Hace constar también en su carta que no admitirá recurso alguno por parte de esa ó cualquiera otra suscripción.

Solo en el tiempo transcurrido del presente mes se han impuesto más de 200 multas por uso de sellos servidos en la correspondencia, la menor de 5 pesetas.

Creemos hacer un favor al público dando esta noticia, evitando á muchos no solo la imposición de la multa, sinó el bochorno y molestias inevitables á que dá lugar la terminación de los expedientes.

Copiamos de un periódico de Santander:

«Anteanoche se hundió parte del muelle longitudinal de Maliaño, comprendido entre los salientes cuarto y quinto, en una extensión de seis metros, cayendo al mar la carga que soportaba, consistente en 500 cajas de máquinas de coser de la Compañía *Singer*.

Es el segundo accidente que ha ocurrido en poco tiempo.

Por la hora en que se produjo el hundimiento, no tenemos que registrar desgracias personales.»

A 230.000 hectáreas se hacen llegar terrenos de viñas invadidas por la flojera en quince provincias de España; témese que su aumento ha de seguir por desgracia, progresando.

Dice *La Andalucía*, de Sevilla:

«Anteayer, en el momento de penetrar un soldado del regimiento de Granada en el retrete del cuartel, encendió un fósforo que arrojó por uno de los agujeros, produciéndose una explosión de gases, que ocasionó el hundimiento de parte del retrete y de una cuadra inmediata en la que había dos mulos, que resultaron heridos.

—También sufrieron lesiones dos ó tres soldados, aunque por fortuna sin gravedad.»

---

## CONOCIMIENTOS UTILES

---

### El periódico más grande y el más chico

Hállase en el museo periodístico de Aquisgram, el periódico de mayor tamaño que existe en el mundo: es *La Illuminahl Cuadruple Constellation*, publicada en Nueva York el año 1859; tiene el tamaño de una mesa de billar ó sean ocho y medio piés de largo por seis de ancho; cuenta ocho páginas de trece columnas, teniendo cada columna 48 pulgadas. Dicho periódico está impreso en un papel tan grueso, que pesa quintal y medio, publicase una sola vez cada siglo, en el día del aniversario de la fiesta de la independencia de los Estados Unidos de América.

Cuarenta personas emplearon tres meses para escribirlo, componerlo é imprimirlo.

Su tirada fué de 28.000 ejemplares y su valor 0,50 pesos fuertes ejemplar.

El diario más diminuto del mundo es *El Telegrama* de Guadalajara (Méjico); se necesitan 200 ejemplares de *El Telegrama* para tapar el gigantesco periódico de la Unión Americana.

---

### Lazos para moscas.

En medio vaso de agua se disuelve jabon; se corta un trozo de miga de pan de unos dos centímetros de espesor, con el cual se tapa completamente el vaso; se hace en el centro un agujero pequeño en forma de embudo, se extiende sobre la parte de esta rabanada que mira al agua jabonosa miel dulce ó cualquiera otra cosa que apetecen las moscas; atraídas éstas por el cebo, se introducen por el agujero para buscar el dulce, y allí se asfixian enseguida.

Si hay muchas moscas se pueden colocar muchos vasos así preparados, y por la tarde todos ellos estarán llenos, al día siguiente se desocupan y se les echa nueva agua de jabón.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Buenos Aires* 19.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de ayer 328.

*Londres* 19.—En los círculos oficiales se aseguran que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, quedará fijamente acordada la fecha en que ha de ser disuelta la Cámara.

Se añade que algunos ministros propondrán que sea en Noviembre, pero se afirma prevalecerá el primitivo acuerdo de que la disolución se verifique el día 20 del próximo mes de Junio.

*Berlin 19.*—En los círculos políticos se sigue creyendo que la visita del Czar de Rusia al embajador de Alemania, tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Junio.

*Bruselas 19.*—El Gobierno ha recibido la invitación oficial para que Bélgica esté representada en la conferencia monetaria que celebrarán los Estados Unidos.

*Londres 19.*—Los periódicos censuran unánimemente la parte del discurso del marqués de Salisbury, pronunciado anoche en Hastings, relativa á las represalias de Inglaterra contra las medidas proteccionistas de otras naciones.

Considérase además que dicho discurso puede comprometer la alianza unionista.

*Paris 19.*—El Rey de Suecia llegó ayer á Marsella.

Los despachos de Nancy dicen que se prosiguen con grande actividad los trabajos para los festejos públicos con que será obsequiado el Sr. Carnot en su próxima visita.

*Paris 19.*—Los individuos de la disuelta *Unión de la Francia Cristiana*, han declarado *solemnemente* que continuarán trabajando con todas sus fuerzas en defensa de los intereses católicos en nombre de la libertad, dejando que los políticos decidan sobre la forma de gobierno que más convenga á la prosperidad de la patria.

*Febra.*

---

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

---

# MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oñcinas: PALMA ALTA, 8.

Depósito Central: MONTERA, 25.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.**

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*  
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España > Ultramar.

## TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 12 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

**Calcetines** crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

**Calcetines** color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

**Medias** blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

**Medias** sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

**Medias** para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas y pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes y mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

**Chambras**, buena cretona, adornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

**Camisas**, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

**Camisas**, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda,

**Enaguas**, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

**Enaguas**, teja grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

**Pantalones** para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

**Gorros y baberos** de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

**Tiras bordadas**, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

**Nota.**—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos)

## GARANTIAS

Capital social, pesetas. . .	12.000 000
Primas y reservas. . .	40.697.980
<b>Total. . .</b>	<b>52.697.980</b>

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros entre los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

**La Epilepsia**

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa**.

**La Viruela**

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

**La Erisipela**

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS  
DEQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

ÚLTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS  
CAPOTAS Y OTROS CAPRICHOS

La favorable acogida que las señoras nos han dispensado, agotando desde luego y á primera vista nuestra primera colección de modelos, ha sido causa de que hoy podamos ofrecer á nuestra distinguida clientela nueva colección de los recibidos en esta semana, en cuya ejecución no se puede ocultar la elegancia, alta novedad y buen gusto, que tenemos acreditado.

Suplicamos á las señoras y señoritas que hayan de favorecernos, confiando sus encargos para reformas etc., lo hagan con oportuna anticipación, para poder complacerlas con la puntual ejecución y dentro del tiempo que nos señalen.

Las señoras, antes de hacer la adquisición de modelos para la presente temporada, no deben de llevarla á cabo sin antes visitar la primorosa, cuanto elegante colección de que disponen,

Encarnación Santa Maria y hermana,

24, *Lain-Calvo*, 24.

## MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

## CAPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. — Depositarios en Burgos: Sainz Valpuesta.

Se remiten por correo, anticipando su valor.

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,  
NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFIOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**

### CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

**SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS**

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

---

# ULTIMA HORA

---

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 20.—2,12 t. (Núm. 831.)

En el sorteo de la Lotería que acaba de celebrarse han obtenido premio los siguientes números:

El 11.953 con 140.000 pesetas.

El 12.890 con 70.000 »

El 24.989 con 30.000 »

Los números 21.140, 24.711, 28.716 y 3.873 con 10.000 id.

Los números 3.527, 22.743, 17.351, 2.603, 19.644, 20.667, 17.396 y 11.064 con 5.000.

Los números 115, 3.809, 20.402, 16.888, 8.072, 20.277, 31.528, 25.881, 29.890, 20.417, 16.880, 26.002, 15.997, 27.689, 7.917 y 20.971 con 3.000.

Han obtenido además premio de 1.000 pesetas cada uno de los nueve números restantes de la decena del primer premio; de 500 cada uno de los restantes de la decena del segundo; de 3.000 pesetas los números 11.952 y 11.954, y de 2.000 los 12.889 y 12.891.

MADRID 20.—3 t. (Núm. 840.)

Desmientese la noticia de haber ocurrido casos de cólera morbo en un pueblo de la provincia de Tarragona.

La comisión facultativa que ha ido á reconocer á los atacados, afirma que solo se trata de simples cólicos.

MADRID 20.—3,40 t. (Núm. 845.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,80. Idem fin de mes, 68,85.

Idem exterior, 73,40. Idem Deuda amortizable, 79,25.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 104,75.

Acciones del Banco de España 356,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 107,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,80.

Idem sobre Londres, 28,68.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,56.

Mercado sostenido.